

## RESOLUCION N° 151/2016

Paraná, 5 de octubre de 2016.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

La propuesta realizada por el Dr. Fernando J. Lombardi, Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, quien solicita, **la designación** de un Escribiente Provisorio por la vacante que generara la Escribiente Titular Sra. María de los Angeles Becker, por haber sido designada Escribiente Mayor Titular en la Oficina de Notificaciones y Mandamientos de la ciudad de Concepción del Uruguay, quien tomara posesión en fecha 8/09/2016.-

De acuerdo al Orden de Méritos del Concurso de Ingreso Vigente en la Localidad de Concepción del Uruguay, y que se encuentra en condiciones de ser designada Escribiente Provisoria es la postulante N° 33, Srta. Vanesa Paola Heidel.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones: **"PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION ESCRIB. PROV. SRTA. VANESA PAOLA HEIDEL - C. DEL URUGUAY"** Expte. N° 17818, F° 197/16 y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

**SE RESUELVE :**

